I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 001289
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 26 MAR. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27.06.2001

3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto ; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Instrucción Nº 03/2014, de Secretaria Municipal, mediante el cual se informa que los funcionarios que más abajo se señalan, realizaran horas y trabajos extraordinarios durante el **mes de MARZO 2014**, trabajos que deberán ser compensados con descanso complementario, según se indique con un tope de 20 y 15 al 25% horas según corresponda, cumpliendo las siguientes funciones en los siguientes horario.

MARCELA TOLEDO SANCHEZ – JULIA LOPEZ VALENCIA,
Transcripción de Actas del Concejo Municipal
Lunes a Jueves desde las 17:30 a 21:00 horas
Viernes desde las 16:30 a 21:00 horas (horas a compensar)
TERESA CIFUENTES BASTIDAS
GERARDO ZAPATA MARTINEZ
YASKARA MUÑOZ VENEGAS
SANDRA RETAMAL OLIVERA
PRISCILLA OLIVARES JIMENEZ
GONZALO OLAVE HERNANDEZ
ALEJANDRA PARRA RUBIO
SARA KAHN GALARCE
Atención de Publico
Lunes a Jueves de 17:30 a 21:00 horas
Viernes de 16:30 a 21:00 horas (horas a compensar)

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE,** a los funcionarios municipales ya individualizados, para que realice horas y trabajo extraordinario, durante el **mes de MARZO 2014**, trabajos que deberán ser compensados con descanso complementario con un tope de 20 y 15 horas al 25% de acuerdo a lo expuesto en el considerando Nº 1 del presente Decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptara la medida que corresponda a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
JEFE GABINETE

LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE (S) GABINETE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH/POF/Mgsn